

INFO	RMACIÓN	N GENERAL								
Marque	con una X e	el tipo de documento:								
CON	TRATO	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	ı	Espacio para registro				
Núme	ero:	0137	de	201	9					
Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE EQUIDAD - AVANCE EN LA GRATUIDAD DEL PROGRAMA GENERACIÓN E, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Contratista: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS										
INFO	RMACIÓN	I DE LA EJECUCIO	ÓN							
Regis	stro Presu	ıpuestal (artículo	42 ley 8	30):	N/A	de	N/A	de	N/A	
Fech	a aprobac	ción de Pólizas Ga	rantías	:	N/A	de	N/A	de	N/A	
	a de inicion	o: sma de la fecha del	acta de	inicio	22	de	julio	de	2019	
	ción total						42 meses			
Fecha	a de term	inación:			31	de	diciembre	de	2022	
Prórr	ogas									
		Adicional No.				Tier	npo (días calenda:	rio)		
1		N/A			N/A					
2		N/A			N/A					
Fech	a de term	inación de acuerd	o con l	a prórroga:	N/A	de	N/A	de	N/A	
Adici	ones									
		Adicional No.					Valor (\$)			
1		N/A			N/A					
2 N/A			N/A							
Valor total: N/A										
Susn	ensiones									
. .		Adicional No.				Tier	npo (días calenda:	rio)		
1		N/A					N/A			
2		N/A					N/A			



suspen	cha de terminación de acuerdo con la spensión:			N/A	de	N/A	de	N/A
Modific	aciones							
	Cláus	ula Nº		В	reve des	cripción de la mo	dificación	
1		N/A				N/A		
2		N/A				N/A		
			· '					
BALAN	CE FINANCIER	0						
El co	ontrato/convenio	o/orden de a	ceptación est	ipuló anticipo: S	SI	No X		
*Si ma	anejo anticipo, rela	Ahorros	s de la cuenta pa		de los ant	icipos en el cuadro a	continuación	
Cuenta El in antic	Corriente nterventor/supe	Ahorros rvisor debe	Número Co erá anexar lo	uenta: s siguientes d control de segui	ocumen	Banco:		<u> </u>

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticip	o inicial (5)								\$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)				\$ -					
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total a	nticipo (7)								\$ -
% Anticipo de adiciones (4) 0,00%		Saldo pendiente por amortizar (8)							\$ -		
Balance Gene	eral				Pagos re	ealizad	los al conti	ratista/	entidad		
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor to		Valo amortiza anticipo	ción	Valor n	eto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	\$ -				\$	-	\$	-	\$	-	0%
Valor Adiciones (10)	\$ -				\$	-	\$	-	\$	-	0%
Valor Reducciones (11)	\$ -				\$	-	\$		\$		0%
Valor Total (12)	\$ -				\$	-	\$		\$		0%
Valor pagado (13)	\$ -				\$	-	\$	-	\$	-	0%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				\$	-	\$		\$		0%
Valor total ejecutado (15)	\$ -				\$	-	\$	-	\$	-	0%
Valor por ejecutar (16)	\$ -				\$	-	\$	-	\$	•	0%
					\$	-	\$	-	\$	•	0%
			OTALES		\$	-	\$	-	\$	-	0%



INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

	Valor aporte contrapartida	N/A
	Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N/A
Ī	% de Ejecución contrapartida a la fecha	N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES **PARAFISCALES**

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI	NO
----	----

Marque con una X

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO	
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	52,46%



Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.

	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.				
Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo con	el cronograma de actividades):			
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación			
1	Suministrar al Ministerio de Educación Nacional, toda la información requerida para el desarrollo y seguimiento del Componente de Equidad - Avance en la Gratuidad.	% de Avance: 52,46% Descripción del avance: Se cargaron las planillas enviadas por la Oficina de Admisiones de los estudiantes admitidos, primer curso y matriculados en la plataforma del SNIES-HECAA, por parte de la líder Técnica y Funcional de la IES ante el SNIES. Entrega producto Si X No Ubicación: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES			
2	Participar en las reuniones que convoque EL MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.	Mescripción del avance: El 20 de enero de 2020 la Oficina de Admisiones participó en reunión de obligaciones del componente Equidad. La Dirección de Fomento de Educación Superior – Ministerio de Educación convoca el día 22 de febrero de 2020 la reunión en la ciudad de Bogotá el cual socializan la estructura general y rutas de formalización del beneficio para el estudiante y para las IES del componente de Equidad. Se participó el 09 de Julio de 2020 a partir de las 2:00 PM a las 4:00 PM en reunión virtual sobre avances del programa Generación E El área socioeconómica de Bienestar Institucional participó el 05 de mayo de 2021 a partir de las 11:00 AM a las 12:30 PM en reunión virtual instrucciones y capacitación de creación de cuentas CATS para beneficiarios del programa. Nota: Se atiende a todos los llamados solicitados. Entrega producto Si No X Ubicación: N/A			
3	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	% de Avance: 52,46%			
4	Utilizar la imagen de EL MINISTERIO de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el	Ubicación: N/A % de Avance: 52,46% Descripción del avance: Se ha enviado vía electrónica a los correos de los estudiantes el formulario para acceder al Componente E Equidad,			



	nombre, emblema o sello oficial de la otra para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	informando que fueron elegidos por el MEN como potenciales beneficiarios tras cada periodo académico.
		Desde la Oficina de Admisiones se ha brindado respuesta a las inquietudes de aspirantes o estudiantes para el acceso o continuación en el programa, en dichas respuestas se aclara que es un programa de Gobierno, se aclara la inquietud y se anexa el link https://especiales.colombiaaprende.edu.co/generacionee para mayor información.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 52,46%
5	Colaborar con EL MINISTERIO en el suministro y respuesta de cualquier requerimiento de los Organismos de Control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento, los cuales serán atendidos por EL MINISTERIO.	Descripción del avance: La Oficina de Admisiones y Bienestar Institucional suministraron la información de acuerdo al desarrollo de sus actividades para apoyar la respuesta a la solicitud de información auditoría financiera vigencia 2019 realizada por la Contraloría General de la Republica en abril de 2020 con respecto al programa Generación E.
		Entrega producto Si No X
	Olifornia de Francisco de la la	Ubicación: N/A
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 52,46%
		% de Avance: 52,46% Descripción del avance: La Oficina de Admisiones ha reportado a la Oficina de Planeación las planillas SNIES relacionadas con inscritos, admitidos, primer curso matriculados para su cargue oportuno en la plataforma HECAA dispuesta para este fin por el Ministerio de Educación.
1	Registrar en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES el listado de los estudiantes admitidos y matriculados para primer semestre de los periodos académicos del 2019 y siguientes, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 20434 de 2016 y la	Descripción del avance: La Oficina de Admisiones ha reportado a la Oficina de Planeación las planillas SNIES relacionadas con inscritos, admitidos, primer curso matriculados para su cargue oportuno en la plataforma HECAA dispuesta para este fin por el
1	Registrar en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES el listado de los estudiantes admitidos y matriculados para primer semestre de los periodos académicos del 2019 y siguientes, teniendo en cuenta lo	Descripción del avance: La Oficina de Admisiones ha reportado a la Oficina de Planeación las planillas SNIES relacionadas con inscritos, admitidos, primer curso matriculados para su cargue oportuno en la plataforma HECAA dispuesta para este fin por el Ministerio de Educación. Cabe anotar que por las circunstancias presentadas en 2020 por el estado de emergencia debido al COVID-19, algunos cargues se realizaron después; por parte de la líder Técnica y Funcional de la IES ante el SNIES. Se realizó esta actividad en el periodo 2020 y periodo 2021-1, se cargaron las planillas enviadas por la Oficina de Admisiones, teniendo en cuenta las fechas estipuladas en las Resoluciones. Cabe anotar que por las circunstancias presentadas en 2020 por el estado de emergencia debido al COVID-19, algunos cargues se realizaron después; por parte de la líder Técnica y Funcional de la IES ante el SNIES.
1	Registrar en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES el listado de los estudiantes admitidos y matriculados para primer semestre de los periodos académicos del 2019 y siguientes, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 20434 de 2016 y la Resolución 19591 de 2017 expedidas por el	Descripción del avance: La Oficina de Admisiones ha reportado a la Oficina de Planeación las planillas SNIES relacionadas con inscritos, admitidos, primer curso matriculados para su cargue oportuno en la plataforma HECAA dispuesta para este fin por el Ministerio de Educación. Cabe anotar que por las circunstancias presentadas en 2020 por el estado de emergencia debido al COVID-19, algunos cargues se realizaron después; por parte de la líder Técnica y Funcional de la IES ante el SNIES. Se realizó esta actividad en el periodo 2020 y periodo 2021-1, se cargaron las planillas enviadas por la Oficina de Admisiones, teniendo en cuenta las fechas estipuladas en las Resoluciones. Cabe anotar que por las circunstancias presentadas en 2020 por el estado de emergencia debido al COVID-19, algunos cargues se realizaron después; por parte de la líder Técnica y



Reportar semestralmente o cuando sea requerido, al Ministerio de Educación Nacional, mediante oficio firmado por el representante legal, el listado de los potenciales beneficiarios junto con el monto de recursos que deben ser girados por concepto de derechos de matrícula, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Ministerio de Educación para tal fin.

% de Avance: 52,46%

Descripción del avance: Primera remisión de matriculados del período 2019-1 potenciales beneficiarios del programa de Generación E (Componente de Equidad) fue enviado el 09 de abril a los funcionarios dibonilla@mineducacion.gov.co /julloa@mineducacion.gov.co

Segunda remisión de matriculados del período 2019-1 potenciales beneficiarios del programa de Generación E (Componente de Equidad) fue enviado el 22 de mayo a los correos direccionfomentosuperior@mineducacion.gov.co/julloa@mineducacion.gov.co

Tercera remisión de matriculados del período 2019-1 potenciales beneficiarios del programa de Generación E (Componente de Equidad) fue enviado el 10 de junio a los correos direccionfomentosuperior@mineducacion.gov.co/julloa@mineducacion.gov.co

El segundo semestre de 2019 ya el proceso de identificación de potenciales beneficiarios se llevaba a cabo en la plataforma HECCA con el usuario del administrador de la IES, donde se registran los matriculados de cada semestre.

-El 19 de Mayo de 2020 se remitió mediante correo a ulloa@mineducacion.gov.co y Inavas@mineducacion.gov.co la primera Remisión de matriculados periodo académico 2020-1 potenciales beneficiarios del programa Generación E componente Equidad Avance en la Gratuidad con 450 estudiantes.

-El 29 de Mayo de 2020 se remitió correo a ulloa@mineducacion.gov.co y Inavas@mineducacion.gov.co de validación técnica de potenciales beneficiarios del programa Generación E componente Equidad Avance en la Gratuidad año 2019, sobre 55 estudiantes del 2019-1 acorde a solicitud.

-El 30 de Junio de 2020 se remitió correo a <u>ulloa@mineducacion.gov.co</u> y <u>Inavas@mineducacion.gov.co</u> de 4 nuevos estudiantes aprobados por la Tercera Junta Administrativa 2020-1 del programa Generación E componente Equidad.

En el año 2020 la Universidad de los Llanos sólo realizó un (1) periodo académico, por lo cual No hubo beneficiarios ni reportes para el 2020-2

2



		En el periodo 2021-1 ya se registró en la plataforma SNIES el reporte de matrículas.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 52,46%
3	Velar por la veracidad y oportunidad de la entrega de información al Ministerio de Educación en función a la validación de los beneficiarios del componente de Equidad y la determinación de los valores de matrícula.	Descripción del avance: Acorde a correos enviados por el Ministerio de Educación, se valida uno a uno los estudiantes aprobados para ser beneficiarios y se envía certificación vía correo electrónico. Entrega producto Si X No
		Ubicación: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES
	Validay la visavilación de las baseficiaries en las	% de Avance: 52,46%
4	Validar la vinculación de los beneficiarios en los periodos académicos subsiguientes al primer periodo académico en el sistema de información que para tal fin disponga el Ministerio de	Descripción del avance : Se realiza el registro en la plataforma del SNIES-HECAA, por parte de la líder Técnica y Funcional de la IES ante el SNIES.
	Educación.	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES
	Excluir del reporte a aquellos estudiantes frente	% de Avance: 52,46%
5	a los cuales el rubro de matrícula se esté subsidiando por otros fondo o recursos distintos de carácter municipal, distrital, departamental o nacional.	Descripción del avance: No hay estudiantes a la fecha beneficiados por recursos Municipales, distritales, departamentales o nacionales distintos al programa de Generación E.
	nacional.	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 52,46%
		Descripción del avance: Hay dos (2) enlaces designados:
6	Designar un enlace con disponibilidad de tiempo que se encargue de interactuar constantemente con el Ministerio de Educación y quien facilitará el cumplimiento oportuno y adecuado de las actividades derivadas de la implementación y	Jenny Paola Torres Rivas Coordinadora Área Socioeconómica jptorres@unillanos.edu.co / areasocioeconomica@unillanos.edu.co cel: 313 3529353
	seguimiento del componente de Equidad.	Robinson Gaona Profesional de apoyo de Bienestar rgaona@unillanos.edu.co cel: 313 4630228
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
	Brindar acompañamiento académico y de	% de Avance: 52,46%
7	bienestar a los estudiantes beneficiarios con el objetivo de alcanzar la culminación exitosa del proceso de formación (estrategias para la promoción de la permanencia y graduación	Descripción del avance: Se generó informe para el Ministerio sobre el apoyo en las áreas de Bienestar a la comunidad estudiantil beneficiaria del programa Generación E, como estrategias de promoción de la



	estudiantil), dentro de las políticas de la IES	permanencia y graduación estudiantil, donde se evidenció la siguiente participación:
		Área de salud: 945 estudiantes
		Área de Deportes: 113 estudiantes
		Área de Desarrollo humano: 298 estudiantes
		Área de Cultura: 40 estudiantes
		Entrega producto Si_X_ No
		Ubicación: N/A
	Suministrar a EL MINISTERIO la información	% de Avance: 52,46%
8	requerida para el desarrollo y seguimiento del componente de Equidad, Avance en la gratuidad y para el seguimiento al progreso académico de los estudiantes, bajo los	Descripción del avance: La información solicitada por el Ministerio de Educación es enviada a los correos ulloa@mineducacion.gov.co y Inavas@mineducacion.gov.co
	procedimientos, fechas y mecanismos determinados por EL MINISTERIO y dentro de	Entrega producto Si_X_No
	la capacidad instalada de la IES	Ubicación: ulloa@mineducacion.gov.co y Inavas@mineducacion.gov.co
		% de Avance: 52,46%
		Descripción del avance: En mayo 10 de 2019 se realizó jornada de diligenciar el formulario de registro el cual fue apoyado por la funcionaria de ICETEX.
	Coadyuvar en el proceso de convocatoria de los aspirantes y beneficiarios del componente de Equidad, de acuerdo con las actividades requeridas para la implementación y seguimiento.	Los días 8,9,15 y 16 de octubre de 2019 se llevaron a cabo jornadas de información y diligenciamiento de formularios de potenciales beneficiarios en la Universidad de los Llanos convocados por Bienestar Institucional y una persona del Ministerio acompañó el proceso.
9		El 9 de marzo se apoyó en proceso de ubicación a estudiantes que no habían finalizado proceso de aceptación para ser beneficiarios del programa mediante el link: https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/login.sm
		El 10 de mayo se apoyó en proceso de ubicación a estudiantes que no habían finalizado proceso de aceptación para ser beneficiarios del programa mediante el link: https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/login.smg
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
	Reportar al Ministerio de Educación Nacional las	% de Avance: 52,46%
10	irregularidades que identifiquen, relacionadas con la posible falsedad de información por parte del beneficiario.	Descripción del avance: A la fecha no se ha encontrado ninguna falsedad en información de beneficiarios, por lo cual no se ha generado ningún reporte por parte de la Universidad.



	Entrega producto Si No X
	Ubicación: N/A

NIO			
No	Obligaciones del Ministerio Estado de cumplimiento de la obligació		
1	Tramitar la información con otras entidades del Estado, para la validación del cumplimiento de requisitos de los potenciales beneficiarios del Componente de Equidad, e informar de los resultados a la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	Departamento Nacional de Planeación – DNP, el Ministerio del Interior y la Unidad para la Atención y	
2	Determinar los beneficiarios del componente de Equidad de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin y que se encuentran detallados en el ciclo operativo del componente de Equidad, teniendo como base la información reportada por las IES en el SNIES según los tiempos establecidos en la Resolución 19591 de 2017.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha determinado los beneficiario del componente de Equidad que cursan sus estudio en la Universidad de los Llanos, los cuales a la fecha llegan a un total de 1.365 jóvenes.	
3	Determinar el valor del giro de matrícula por cada beneficiario de acuerdo con la información validada por la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS y las posibilidades financieras del Ministerio de Educación Nacional.	del giro de matrícula, para los estudiantes aprobado por la Junta Administradora a la fecha del preser	
4		Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha asesorado tanto a los estudiantes como a los funcionarios de la Universidad de los Llanos en los diversos temas relacionados con el componente de Equidad.	
	Brindar asesoría tanto a los estudiantes como a los funcionarios de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS en el marco del componente de Equidad.	El Ministerio de Educación Nacional cuenta con un equipo para el programa Generación E que realiza acompañamiento a la universidad en el proceso e implementación del programa, así mismo resuelve las inquietudes de la institución.	
		Adicionalmente cuenta con profesionales para la atención de las inquietudes y requerimientos realizadas por los estudiantes y las Institución de Educación Superior a través del centro de Atención al Ciudadano.	



5	Garantizar el intercambio y confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E – Componente de Equidad con la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	Descripción del cumplimiento: La información reportada por la Institución tanto en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES, como a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES por otros medios, se mantiene por parte del Ministerio de Educación Nacional bajo estricta confidencialidad.
6	Aprobar el giro de los recursos que desembolsará el ICETEX, una vez cada semestre, que corresponden a los valores de matrícula, luego de la aprobación de los beneficiarios y la aceptación del beneficio por parte de estos.	Junta Administradora de acuerdo con los parámetros establecidos en el reglamento Operativo tanto en el
7	Designar al supervisor del convenio.	 Descripción del cumplimiento: El supervisor designado por el Ministerio de Educación Nacional es el Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES o quién haga sus veces. El Ministerio de Educación Nacional, a través del Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES, quien desde el momento de su nombramiento y con apoyo del equipo humano del grupo ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones. Teniendo en cuenta lo anterior, se relacionan los supervisores que ha tenido el convenio desde el inicio y hasta la fecha del presente informe: MIGUEL LEONARDO CALDERÓN MARÍN Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES del 7 de febrero de 2019 CAROLINA GUZMÁN RUIZ Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 8 de febrero de 2021. ANA MILENA GUADRÓN DÍAZ Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 16 de febrero de 2021 resolución 002363.
8	Presentar a través del supervisor, los requerimientos necesarios para el cumplimiento del Convenio.	Descripción del cumplimiento: Se han remitido comunicaciones respecto al ciclo operativo, cronogramas de cargues en SNIES y juntas administradoras, reglamento operativo de las convocatorias, requerimiento sobre las actividades de permanencia y bienestar y cumplimiento de compromisos.



	Todas las demás que resulten necesarias e	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de
0	los fines del convenio.	Educación Nacional ha realizado todas las acciones necesarias para llevar a cabo el presente convenio con éxito.

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)				
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados		
1	N/A	N/A	N/A		

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual — CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES		
1	N/A	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 16/02/2021 al 12/05/2021. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los doce (12) días del mes de mayo de 2021.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR (E)

Nombre ANA MILENA GUALDRON DIAZ

Cargo: Subdirector (E) Fecha: 12 de mayo de 2021

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor